

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a don José Rubio Carracedo.

Sevilla, 15 de marzo de 1995.

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se cesa a don José María Smith Agreda como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a don José María Smith Agreda.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se cesa a doña Candelaria Sánchez Sánchez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a doña Candelaria Sánchez Sánchez.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se cesa a don José Luis Sánchez Ollero como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de

la Junta de Gobierno de la misma, a don José Luis Sánchez Ollero.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se cesa a don Antonio Cerezo Ceballos como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a don Antonio Cerezo Ceballos.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don Antonio Díez de los Ríos Delgado, miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo primero. Nombrar a don Antonio Díez de los Ríos Delgado, en su condición de Rector miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo segundo. El presente nombramiento tendrá vigencia mientras el interesado mantenga su condición de Rector de la citada Universidad.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don Alfredo Rodríguez García, miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo primero. Nombrar a don Alfredo Rodríguez García, en su condición de Secretario General, miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo segundo. El presente nombramiento tendrá vigencia mientras el interesado mantenga su condición de Secretario General.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don Enrique Caro Guerra, miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Enrique Caro Guerra miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don Francisco González Fajardo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Francisco González Fajardo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don Pedro González Santos miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en

virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Pedro González Santos miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don José Lara Garrido miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don José Lara Garrido miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 15 de marzo de 1995, por la que se nombra a don José Diego Moreno Palomo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don José Diego Moreno Palomo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia